

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 386 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 AGO 2023

SEÑOR INTENDENTE:

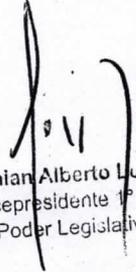
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Débora Ileana SIMIONI, Legajo N° 319, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 27 de Octubre de 2023 y hasta el día 16 de Diciembre de 2023, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN  
Dn. Claudio Daniel HARRINGTON  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto Luffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.  
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	10 ABO. 2023	14:43
957		
		folios
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 222/23  
LETRA: M.N.M.  
Ushuaia, 03 de agosto de 2023

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos - P.J.  
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.  
Solicitud de Adscripción: DEBORA ILEANA SIMIONI.  
Legajo Personal N°: 319.  
Lugar de Trabajo: Municipio de Tolhuin.

Periodo de la adscripción: A partir del 27 de octubre de 2023, hasta la finalización de este mandato de gobierno.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.
- Resolución E.M.T N° 120/23

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN  
Dn. Claudio Daniel HARRINGTON  
Lucas Bridges N° 327  
(9412) TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**



**ADJUNTA:**  
NOTA N° 386/23.- LETRA: PRESIDENCIA.-

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.**

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*